

Concurso fotográfico “Transporte Sanitario Integral Copa Servipark sl”

30/05/2016



Cumpliendo con el 25 aniversario de la marca Copa Servipark, queremos presentar el concurso fotográfico que hemos diseñado, para celebrar tanto dicha conmemoración como nuestro despliegue en el Transporte Sanitario Integral a nivel nacional.

El plazo reglamentario para presentar las fotografías se inicia hoy, día 01 de junio, finalizando el día 31 de julio de 2016.

Con la realización de dicho concurso, pretendemos dar a conocer la labor sanitaria que desarrollan tanto nuestro personal como vehículos a nivel nacional y más específicamente en Extremadura, a través de la riqueza documental que aportan diversas miradas y puntos de vista.

Por este motivo, las bases de la convocatoria están pensadas para llegar al máximo número de personas y poder obtener así una visión más amplia del papel que desempeñan tanto estas unidades como sus ocupantes, profesionales del sector sanitario.

Dicho Concurso contará con 2 premios, premiando tanto a la fotografía ganadora como a la finalista.

Queremos invitaros a participar en este concurso fotográfico, así como informaros de que vuestras imágenes deberán ser enviadas, en formato JPG, por correo electrónico a concurso@copaservipark.com

Bases del concurso

Identificación del organizador.

Copa Servipark sl, B-06174734, C/ Eugenio Frutos Cortes, 2A, 06006, Badajoz.

Requisitos Participantes.

- 1.- Podrá concursar cualquier persona, mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad.
- 2.- El presente concurso tiene carácter gratuito por lo que acceder al concurso no requerirá el pago de cuota o cantidad alguna.
- 3.- Deberán ser seguidores de nuestra página oficial de Facebook (Copa Servipark sl) y compartir en su muro la publicación del presente concurso.
- 4.- Enviar sus fotografías a concurso@copaservipark.com.

Temática.

Las imágenes presentadas deberán tener como principal protagonista a uno o varios vehículos de la Empresa Copa Servipark sl, ya sea mostrando el diseño exterior y/o interior de los vehículos, o la labor que el personal sanitario desarrolla, tales como traslados, asistencias, servicios preventivos, etc.

Nuestros vehículos los podrán encontrar en nuestra base de Badajoz, o desarrollando nuestra labor sanitaria en cualquiera de los Centros Sanitarios de la Región.

Cabe tener presente que si el autor de las imágenes no dispone de una autorización expresa y debidamente firmada, se deberá preservar el anonimato de las personas que aparezcan en ellas.

Obras.

El número de fotografías a presentar es ilimitado. Éstas deberán ser enviadas por correo electrónico (concurso@copaservipark.com) en formato JPEG, asegurándose de que posean la mayor calidad posible. En el cuerpo del mensaje se deberá incluir el nombre y apellidos del autor y teléfono de contacto. No se aceptarán fotomontajes, ni fotos con escrituras superpuestas, como, por ejemplo, marcas de agua.

Derechos imágenes.

Los participantes son responsables de ser los únicos autores de las imágenes, así como de que no existan derechos a terceros. Éstos asumirán toda responsabilidad por cualquier reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas a concurso. Todas las imágenes que

participen en el concurso podrán ser utilizadas por Copa Servipark sl. La organización se reserva el derecho a no admitir las fotografías que no cumplan, según su criterio, las condiciones exigidas por el certamen, así como aquellas imágenes que se consideren inapropiadas, ya sea por su calidad o por su contenido. El ganador o ganadora de este concurso para tener derecho a recibir su premio autoriza a Copa Servipark sl a publicar su nombre y apellidos en su calidad de ganador en las publicaciones o medios telemáticos que la organización considere oportunos para la divulgación del concurso. La foto premiada quedará en poder de la organización, adquiriendo todos los derechos sobre la misma, pudiendo estos derechos ser cedidos a terceros. La organización podrá hacer uso de las fotografías no premiadas para la promoción de Copa Servipark sl..

Plazo.

El plazo reglamentario para presentar las fotografías se iniciará a partir del 01 de junio y terminará el 31 de julio de 2016. Los participantes podrán empezar a enviar las fotografías a partir de 01 de Junio de 2016 a las 00:00h y finalizará el 31 Julio de 2016 a las 23:59h.

Copa Servipark sl se reserva el derecho de establecer las prórrogas que considere adecuadas por el buen funcionamiento del concurso, así como su suspensión en caso de que lo considere oportuno.

El orden de subida de las fotografías no tiene criterio alguno para la valoración de la mejor fotografía.

Jurado.

*El jurado está constituido por **1 miembro del Departamento de Administración de Copa Servipark sl** y **2 miembros del Comité de Empresa de Copa Servipark sl**, intentando preservar en todo momento la mayor objetividad posible en sus decisiones.*

Copa Servipark sl emitirá públicamente su veredicto y se pondrá en contacto vía telefónica y/o electrónica con los ganadores. Si no se pudiera contactar con la persona premiada en el plazo de una semana, el finalista se convertiría automáticamente en el nuevo ganador. Si el jurado lo considerase conveniente, el concurso podría quedar desierto.

*El fallo del concurso se realizará en un máximo de **30 días naturales desde la fecha de finalización, es decir, como máximo el 30 de agosto de 2016**, pudiendo ser declarado antes si el jurado así lo determina.*

El fallo del jurado será inapelable.

Premios.

Se otorgarán los siguientes premios:

Primer premio: Reproductor MP3 Sport, Active 2 Neon Blue, Energy Sistem de 8 Gb y radio FM incorporada y 1 Kit de Productos Promocionales de Copa Servipark sl.

Segundo premio: Palo para Selfies Bluetooth, Marca LEOTEC, compatible con Android / IOS y 1 Kit de Productos Promocionales de Copa Servipark sl.

Los premios no se podrán cambiar.

El premio queda sujeto a la fiscalidad establecida por la legislación vigente. En caso de existir cargas fiscales económicas, Copa Servipark sl no se hará cargo de las mismas. Los gastos correspondientes a las obligaciones tributarias correrán a cargo del ganador.

Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos que, mediante este concurso, los datos de los participantes quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros propiedad de Copa Servipark sl. Nunca y bajo ninguna circunstancia, dichos datos serán facilitados a terceros.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, autoriza a que los datos personales suministrados, sean incorporados y tratados en ficheros para la organización del concurso en el que está participando con la finalidad de realizar acciones promocionales de estas actuaciones llevadas a cabo por Copa Servipark sl. Asimismo, mediante la aceptación de las bases usted consiente expresamente que sus datos de carácter personal puedan ser tratados por Copa Servipark sl, así como que sean consultados por cualquier tercero que participe en dichas acciones promocionales.

Mediante su participación en el concurso, usted consiente expresamente que, en el supuesto que sea ganador, Copa Servipark sl pueda utilizar sus datos de carácter personal (incluyendo su imagen y voz) con el fin de publicarlos, entre otros, en redes sociales y sitio Web de nuestra titularidad o en cualquier comunicación que pueda ser remitida a terceros con información de Copa Servipark sl o como su nombre comercial Ambulancias Copa. Ponemos en su conocimiento que todos los datos solicitados que se incluyen en las bases del concurso son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos imposibilitará el tratamiento de sus datos con las citadas finalidades y, por lo tanto, su participación en el concurso. Así mismo, sus datos personales, como puede ser su nombre completo, podría ser publicado en listados de participantes y difundido a través de redes sociales y página web de nuestra titularidad, con la finalidad de dar la máxima transparencia posible al concurso al que se ha inscrito. En caso de disconformidad con alguna de las finalidades descritas, podrá comunicarnos, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el responsable: Copa Servipark sl, o a través del correo electrónico: concurso@copaservipark.com. Asimismo, Usted declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases. Copa Servipark si se reserva el derecho a resolver de la forma que considere más conveniente cualquier controversia o cuestión derivada del presente concurso, incluido su aplazamiento, modificación o anulación. La mera participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que podrán ser consultadas en la web <http://www.copaservipark.com> mediante el enlace: <http://copaservipark.com/index.php/concurso-fotografico/>

Contacto y reclamaciones.

Los concursantes podrán ponerse en contacto con el gestor del concurso en concurso@copaservipark.com para dudas o reclamaciones, que lo trasladará a la Organización de Copa Servipark si en caso de que sea necesario

Fuero jurisdiccional y ley aplicable

La ley aplicable será la española y el fuero jurisdiccional en caso de conflicto deberá ser el de los juzgados y tribunales de Badajoz (España).